

CONTROL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CDP
GLOBAL

PR-FI-018-FR-001

VERSIÓN: 01

Fecha del CDP: 18 DE ENERO DE 2022

Centro de costos: 220001

Regional / Proceso / Subproceso: VP SERVICIO AL CLIENTE

Concepto de pago: SECRETARIA GENERAL/ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES.PUNTOS DE VENTA Y PUNTOS DE VENTA MIXTOS PARA LA VIGENCIA 2022

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO A PAGAR	REGISTRO EJECUCIÓN			
	NUMERO CDP	VALOR	VALOR EJECUTADO	SALDO
DISPONIBILIDAD CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO PUNTOS DE VENTA PROPIOS Y MIXTOS	379	\$ 5.764.000.000		\$ 5.764.000.000
Pago arrendamiento local PDV Villavicencio			\$ 13.200.000	\$ 5.750.800.000
Pago arrendamiento local PDV La Dorada			\$ 25.800.000	\$ 5.725.000.000
Pago arrendamiento local PDV Pasto			\$ 25.756.916	\$ 5.699.243.084
Pago arrendamiento local PDV Centro Bucaramanga			\$ 42.913.699	\$ 5.656.329.385
pago arrendamiento local PDV Bello			\$ 51.698.892	\$ 5.604.630.493
Pago arrendamiento local PDV Sabaneta			\$ 40.366.975	\$ 5.564.263.518
Pago arrendamiento local PDV Magangue			\$ 16.155.936	\$ 5.548.107.582
Pago arrendamiento local PDV San Fernando- Cali			\$ 10.291.270	\$ 5.537.816.312
pago arrendamiento local PDV Maicao			\$ 10.968.089	\$ 5.526.848.223
Pago Arrendamiento local PDV Floridablanca			\$ 12.674.400	\$ 5.514.173.823
Pago arrendamiento local PDV Itagui			\$ 44.740.632	\$ 5.469.433.191
Pago arrendamiento local PDV El Prado			\$ 32.818.436	\$ 5.436.614.755
Pago arrendamiento local PDV Unicentro			\$ 290.347.236	\$ 5.146.267.519
Pago arrendamiento local pdv Sogamoso			\$ 33.071.994	\$ 5.113.195.525
Pago arrendamiento local PDV Apartado			\$ 26.933.412	\$ 5.086.262.113
Pago arrendamiento local PDV Belen			\$ 32.308.539	\$ 5.053.953.574
Pago arrendamiento local PDV Buenaventura			\$ 4.475.348	\$ 5.049.478.226
Pago arrendamiento local PDV Florida			\$ 18.706.326	\$ 5.030.771.900
Pago arrendamiento local PDV Riosucio			\$ 9.787.632	\$ 5.020.984.268



CONTROL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CDP
GLOBAL

PR-FI-018-FR-001

VERSIÓN: 01

Pago arrendamiento local PDV Rosales- Bogotá			\$ 89.009.646	\$ 4.931.974.622
Pago arrendamiento local PDV Popayan			\$ 48.115.357	\$ 4.883.859.265
Pago arrendamiento local PDV La Matuna			\$ 16.718.090	\$ 4.867.141.175
Pago arrendamiento local PDV El Cable			\$ 30.132.611	\$ 4.837.008.564
Pago arrendamiento local PDV Galerías			\$ 107.166.810	\$ 4.729.841.754
Pago arrendamiento local PDV Chinchina			\$ 17.250.000	\$ 4.712.591.754
Pago arrendamiento local PDV Restrepo			\$ 24.616.170	\$ 4.687.975.584
Pago arrendamiento local PDV Yopal			\$ 31.835.817	\$ 4.656.139.767
Pago arrendamiento local PDV Tunja PTO Asis			\$ 25.908.773	\$ 4.630.230.994
Pago arrendamiento local PDV Montenegro			\$ 7.200.000	\$ 4.623.030.994
Pago arrendamiento local PDV Chipichape			\$ 81.701.550	\$ 4.541.329.444
Pago arrendamiento local PDV Unicentro calle 118			\$ 119.594.436	\$ 4.421.735.008
Pago arrendamiento local PDV Zona Uno Cali			\$ 90.634.881	\$ 4.331.100.127
Pago arrendamiento local PDV Poblado			\$ 37.276.089	\$ 4.293.824.038
Pago arrendamiento local PDV zona uno barranquilla			\$ 27.691.977	\$ 4.266.132.061
Pago arrendamiento local PDV Puerto Leguizamo			\$ 8.404.972	\$ 4.257.727.089
Pago arrendamiento local PDV Manizales Centro 2			\$ 78.619.728	\$ 4.179.107.361
Pago arrendamiento local PDV Salamina			\$ 10.367.687	\$ 4.168.739.674
Pago arrendamiento local PDV Duitama			\$ 43.994.952	\$ 4.124.744.722
Pago arrendamiento local PDV Buga			\$ 44.914.216	\$ 4.079.830.506
Pago arrendamiento local PDV Itagui Medellin			\$ 24.271.320	\$ 4.055.559.186
Pago arrendamiento local PDV La America			\$ 23.610.452	\$ 4.031.948.734
Pago arrendamiento local PDV Libano			\$ 6.539.142	\$ 4.025.409.592
Pago arrendamiento local PDV Yarumal			\$ 10.089.919	\$ 4.015.319.673
Pago arrendamiento local PDV Quirigua			\$ 30.855.066	\$ 3.984.464.607



CONTROL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CDP
GLOBAL

PR-FI-018-FR-001

VERSIÓN: 01

Pago arrendamiento local PDV Venecia			\$ 53.695.582	\$ 3.930.769.025
Pago arrendamiento local PDV San Miguel			\$ 28.313.450	\$ 3.902.455.575
Pago arrendamiento local PDV Florencia			\$ 53.611.379	\$ 3.848.844.196
Pago arrendamiento local PDV Pereira Principal			\$ 104.507.724	\$ 3.744.336.472

Nombre completo

Gabriel Jaime Rico Betancur

Responsable Regional/Proceso/Subproceso:

Ciudad, y Fecha de diligenciamiento: Bogotá 25/01/2022 *GRB*

Firma del Responsable (Regional/Proceso/Subproceso) :

Gabriel Jaime Rico

A-2400100-00210211-F-0000316219-20100123
002022881A 1 4560924615



INDICE OSPECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL RAMIREZ TORRES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
Liliana S. Polanco
30-SEP-1968 MANIZALES

ESTATURA **1.67**
G.S. RH **O+**
SEXO **F**

LUGAR DE NACIMIENTO
CALI (VALLE)

FECHA DE NACIMIENTO **20-ENE-1970**



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **30.316.218**
REPUBLICA DE COLOMBIA

MUNICIPIO **POLANCO SANCLEMENTE**
DEPARTAMENTO **LILIANA**

NOMBRE *Liliana S. Polanco*





Creando Oportunidades

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICACIÓN

Que LILIANA POLANCO SANCLEMENTE identificado(a) con cédula de ciudadanía número 30316218 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la cuenta de ahorros Libreton No. 00130444000200086987 aperturada el 22 de diciembre de 2006, cuenta activa y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El numero de la cuenta podrá ser utilizada en nuestro canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **444086987**
10 dígitos: **0444086987**
16 dígitos: **0444000200086987**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día 06 de enero de 2022, con destino a Quien Interese.

BBVA
BANCA PERSONAL PEREIRA
Firma autorizada
BBVA COLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO



BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **JESUS ALBERTO GARCÍ MEJÍA** identificado(a) con **cedula de ciudadanía número 10.244.812** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta De Ahorros Libreton No 00130444000200086987** aperturada el **22 de diciembre de 2006**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **444086987**

10 dígitos: **0444086987**

16 dígitos: **0444000200086987**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **06 de enero de 2022** a las **10:26**, con destino a **Quien Interese**.

FIRMA AUTOGRAFICA

FIRMA AUTORIZADA

BBVACOLOMBIA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VTGLADO

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PEREIRA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220107749853148118

Nro Matrícula: 290-43411

Pagina 1 TURNO: 2022-290-1-1694

Impreso el 7 de Enero de 2022 a las 12:17:32 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 290 - PEREIRA DEPTO: RISARALDA MUNICIPIO: PEREIRA VEREDA: PEREIRA

FECHA APERTURA: 28-07-1984 RADICACIÓN: 83006072 CON: SIN INFORMACION DE: 27-07-1983

CODIGO CATASTRAL: 66001010501280002000 COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

EL EDIFICIO DEL TEATRO CONSOTA CON EL TERRENO EN DONDE ESTA EDIFICADO Y QUE LINDA, POR EL NORTE, QUE ES SU FRENTE, CON LA CARRERA 9. EN UNA EXTENSION DE 20.75 METROS APROXIMADAMENTE, POR EL OCCIDENTE, EN LINEA RECTA Y EN UNA EXTENSION DE 42.50 METROS APROXIMADAMENTE, CON EDIFICIO Y SOLAR DEL VENDEDOR Y QUE CONSTITUYE EL LLAMADO "GRAN HOTEL" POR EL SUR, EN LINEA RECTA EN UNA EXTENSION DE 20 METROS CON 75 CENTIMETROS APROXIMADAMENTE CON EDIFICIO EN CONSTRUCCION DEL PALACIO NACIONAL; Y POR EL ORIENTE, EN LINEA RECTA EN UNA EXTENSION DE 12 METROS CON FINCIENDO 5 CENTIMETROS APROXIMADAMENTE CON PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PEREIRA. LA COMPRAVENTA INCLUIE LA MITAD DE LA AREA MEDIANERA CON EL EDIFICIO DONDE ACTUALMENTE FUNCIONA EL GRAN HOTEL.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS: CENTIMETROS:

AREA PRIVADA - METROS: CENTIMETROS: / AREA CONSTRUIDA - METROS: CENTIMETROS:

COEFICIENTE: %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

- 1) CARRERA 9 ENTRE CALLES 18 Y 19 18-43
- 2) CARRERA 9 ENTRE CALLES 18 Y 19 18-57
- 3) CARRERA 9 ENTRE CALLES 18 Y 19 18-47
- 4) CARRERA 9 ENTRE CALLES 18 Y 19 18-49, 18-51, 18-53, 18-55.
- 5) CARRERA 9 #18B-15 ACTUAL

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de Integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 16-01-1948 Radicación:

Doc: ESCRITURA 43 DEL 09-01-1948 NOTARIA 2. DE PEREIRA

VALOR ACTO: \$290,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: MEJIA MARULANDA BERNARDO

CC# 1096158

A: CINE COLOMBIA S.A.

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 31-08-1989 Radicación: 8911202



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PEREIRA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 220107749853148118

Nro Matrícula: 290-43411

Pagina 2 TURNO: 2022-290-1-1694

Impreso el 7 de Enero de 2022 a las 12:17:32 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 4476 DEL 25-08-1989 NOTARIA 1. DE PEREIRA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE EN LA CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CINE COLOMBIA S.A.

X

A: CORPORACION NACIONAL DE AHORRO Y VIVIENDA "CONAVI"

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 03-09-1993 Radicación: 14923

Doc: ESCRITURA 1856 DEL 05-08-1993 NOTARIA 40 DE SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

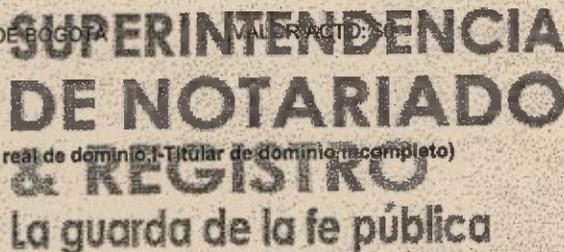
Se cancela anotación No: 2

ESPECIFICACION: CANCELACION: 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION NACIONAL DE AHORRO Y VIVIENDA CONAVI

A: CINE COLOMBIA S.A.



ANOTACION: Nro 004 Fecha: 16-03-2006 Radicación: 2006-5919

Doc: ESCRITURA 679 DEL 14-03-2006 NOTARIA 2 DE PEREIRA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: OTRO: 0904 ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA SEGUN OFICIO 2937 DE 28-12-05 EXPEDIDO POR LA ALCALDIA SOCIAL DE PEREIRA -SECRETARIA DE GOBIERNO -AREA DE CONTROL FISICO.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CINE COLOMBIA S.A.

NIT# 8909000760

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 16-03-2006 Radicación: 2006-5919

Doc: ESCRITURA 679 DEL 14-03-2006 NOTARIA 2 DE PEREIRA

VALOR ACTO: \$650,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CINE COLOMBIA S.A.

NIT# 8909000760

A: GARCIA MEJIA JESUS ALBERTO

CC# 10244812 X

A: POLANCO SANCLEMENTE LILIANA

CC# 30316218 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *5*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: 2010-290-3-213

Fecha: 14-11-2010

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PEREIRA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 220107749853148118

Nro Matrícula: 290-43411

Página 3 TURNO: 2022-290-1-1694

Impreso el 7 de Enero de 2022 a las 12:17:32 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Reaitech

TURNO: 2022-290-1-1694

FECHA: 07-01-2022

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: LUIS FERNANDO BOADA GARCIA



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



ESTUDIO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EN INSTALACIONES

MN-GI-IT-001-FR-007

VERSIÓN: 03

Fecha: 29/DIC/2021

1.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA OFICINA

OFICINA	PV. PEREIRA PPAL
REGIONAL	EJE CAFETERO
DEPARTAMENTO	RISARALDA
MUNICIPIO O CIUDAD	PEREIRA
TELÉFONO	(606) - 3486855
CORREO ELECTRÓNICO	pereira.ejecafeterot@4-72.com.co
TIPO DE ESTUDIO	Primera Vez <input checked="" type="checkbox"/> Remodelación <input type="checkbox"/>
HORARIO DE LA OFICINA	Lunes a Viernes: <u>X</u> hasta <u>6 p.m</u> Sabado: <u>X</u> hasta: <u>1 p.m</u>

2.- DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN

2.1 Localización del Inmueble (Descripción):

El local se encuentra ubicado en la ciudad de Pereira municipio de Risaralda, en la dirección **CRA. 9 N° 18 B 15**, local vigente, ubicado en zona comercial, a 1 cuadra de la Plaza de Bolívar, con un área aproximada de **141 m²**, Construida en material paredes de ladrillo; cuenta con servicios públicos independientes y la red eléctrica con protección a tierra.





ESTUDIO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
EN INSTALACIONES

MN-GI-IT-001-FR-007

VERSIÓN: 03



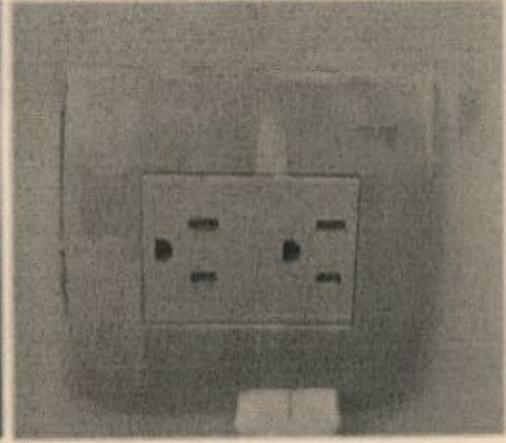
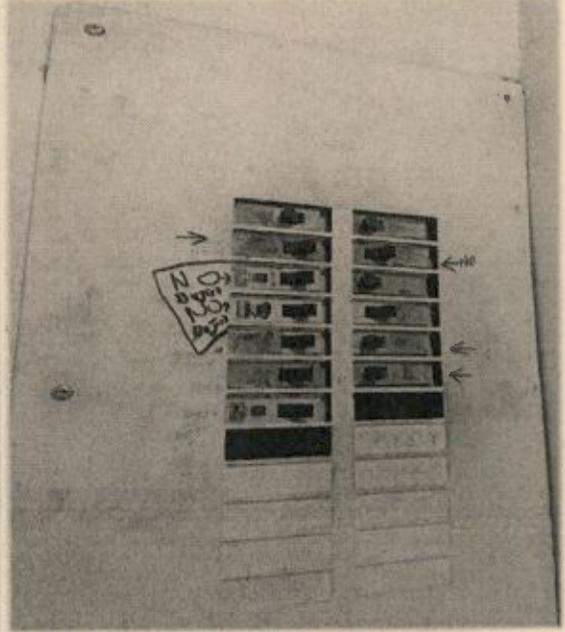
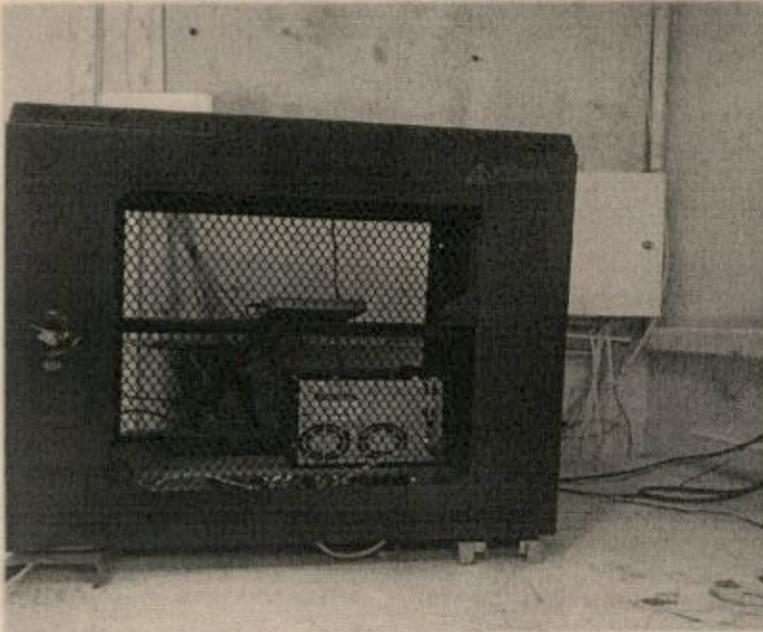


**ESTUDIO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
EN INSTALACIONES**

**MN-GI-IT-001-FR-
007**

VERSIÓN: 03

2.2 Imagen de los puntos de red, puntos de voz, toma eléctrica, tablero eléctrico y canaletas del Inmueble (Fotografías interior del inmueble):



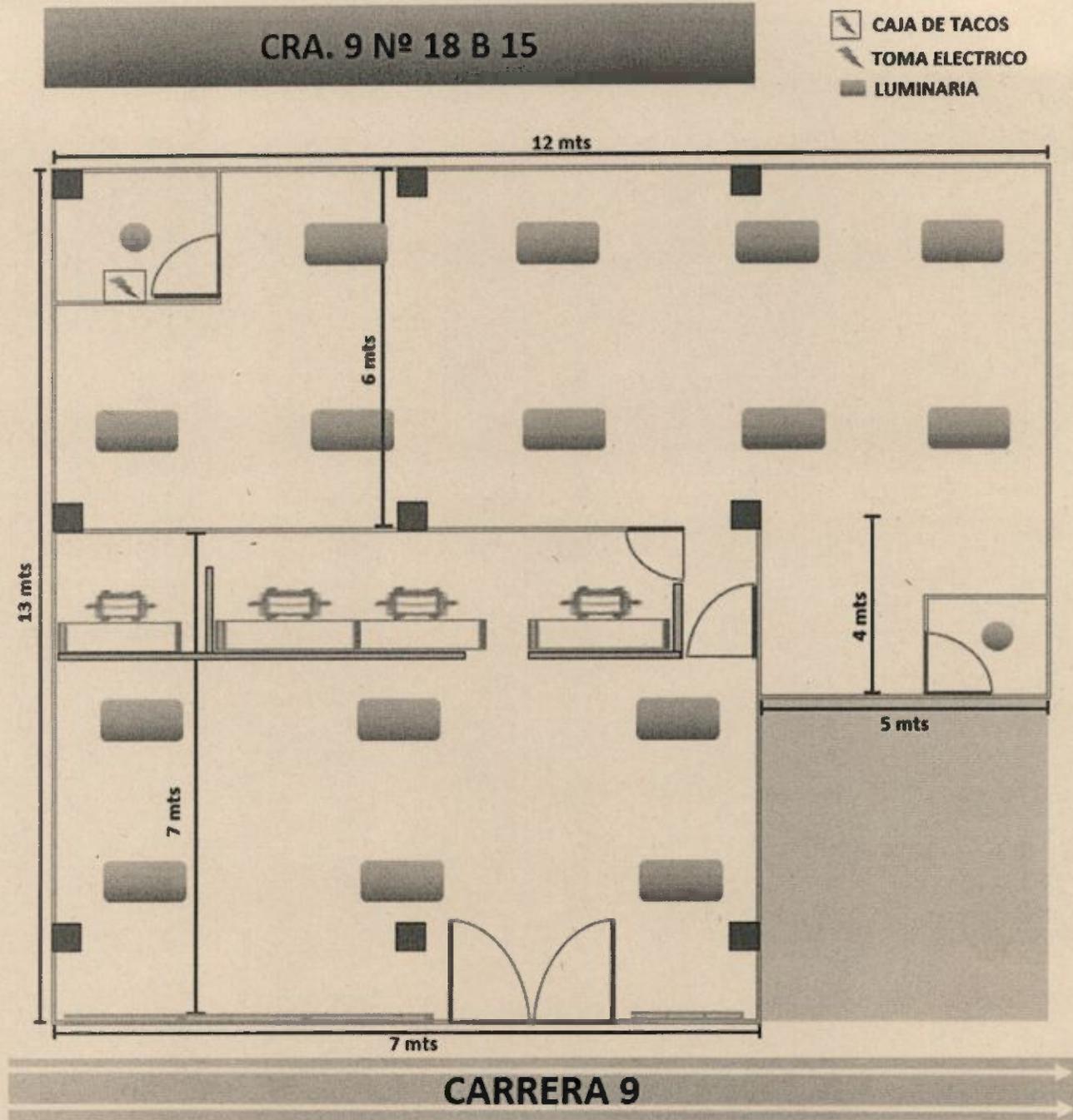


ESTUDIO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
EN INSTALACIONES

MN-GI-IT-001-FR-007

VERSIÓN: 03

2.3 Planos del Inmueble (Planos Interior Inmueble con la localización de la infraestructura tecnológica):





**ESTUDIO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
EN INSTALACIONES**

MN-GI-IT-001-FR-
007

VERSIÓN: 03

3. DESCRIPCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA ACTUAL.

PUNTOS DE RED	CANALETAS	PUNTOS DE VOZ
Número de Puntos de Red: 9	Número de Canaletas: 5	Número de Puntos de voz: 0
Estado del Punto de Red: Bueno <input checked="" type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/>	Estado de la Canaleta: Bueno <input checked="" type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/>	Estado del Punto de Voz: Bueno <input type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/>

TOMAS ELECTRICAS (POLO A TIERRA)
Número de Tomas Eléctricas: 10
Estado de las tomas: Bueno <input checked="" type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/>

La instalación cuenta con los siguientes elementos:

	SI	NO
UPS		X
Línea Telefónica	X	
Cámaras de Vigilancia	X	
Alarmas	X	
Caja Fuerte	X	

Observaciones:

En esta oficina funciona una parte Operativa denominada CO. La Dorada; comparten el inmueble.

4. DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS O PERIFÉRICOS (EQUIPOS A TRASLADAR)

NOMBRE EQUIPOS O PERIFÉRICOS	CANTIDAD
Equipos de Computo	4
Impresoras	3
Lectores	4
Basculas	1
Cajas Fuertes	1

	ESTUDIO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EN INSTALACIONES	MN-GI-IT-001-FR-007
		VERSIÓN: 03

4.1. SERVICIOS A TRASLADAR O NUEVOS

SERVICIO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	COBERTURA EN LA NUEVA UBICACIÓN	
		Si	No
Internet	CLARO	X	
Línea Telefónica	CLARO	X	
Otro (Descripción):	N/A	X	

5. TRABAJOS A REALIZAR, SUGERENCIAS O RECOMENDACIONES:

Este PDV, cuenta con los modulos más actualizados que ha instalado la empresa, de igual forma la empresa por su parte debe realizar adecuación locativa (área de Mantenimiento Locativo), para actualizar infraestructura de datos y eléctrica la cual se debe tramitar desde el proceso solicitante en este caso PDV.

Observaciones:

Los tiempos de contratación y/o de traslado de estos servicios, están sujetos a tiempos y procedimientos establecidos por los diferentes proveedores de servicios (Internet y teléfono), previa solicitud realizada por área de PDV y/o Operaciones. Así como el número de solicitudes que se tienen en cada área para su atención por parte de la empresa.

Nota: El local revisado cuenta con la infraestructura tecnológica requerida, para operar con los equipos y servicios tecnológicos necesarios para el Punto de Venta.

Elaboro: Profesional de Informática y Tecnología/ Técnico en Sistemas	Reviso: Profesional de Informática y Tecnología
<i>Andres f. Castañeda</i>	
Nombres y Apellidos: C.C: <i>LOS3788547</i>	Nombres y Apellidos: C.C:

Aprobó: Director Nacional de Informática y Tecnología
Nombres y Apellidos: C.C:



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

IMPUESTOS Y ADUANAS

001

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio
Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14332047529



5. Número de identificación Tributaria (NIT):
3 0 3 1 6 2 1 8

6. DV 5
12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida **2**
25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía **1 3**
26. Número de identificación: 3 0 3 1 6 2 1 8
27. Fecha expedición: 1 0 0 8

Lugar de expedición: COLOMBIA
28. País: 1 6 9
29. Departamento: Caldas
30. Ciudad/Municipio: Manizales
31. Ciudad/Municipio: 0 0 1

31. Primer apellido: POLANCO
32. Segundo apellido: SANCLEMENTE
33. Primer nombre: LILIANA
34. Otros nombres:

35. Razón social:

36. Nombre comercial:
37. Slogan:

UBICACION

38. País: COLOMBIA
39. Departamento: Caldas
40. Ciudad/Municipio: Manizales
41. Dirección principal: CR 7 12 B 46
42. Correo electrónico: liposa70@hotmail.com
43. Apartado aéreo:
44. Teléfono 1:
45. Teléfono 2: 8 9 0 0 0 5 2 3 1 8 6 2 8 4 4 8 0

CLASIFICACION

Actividad económica
Actividad principal: 46. Código: 6 8 1 0
47. Fecha inicio actividad: 2 0 0 6 0 3 1
Actividad secundaria: 48. Código:
49. Fecha inicio actividad:
Otras actividades: 50. Código: 1 2
Ocupación: 51. Código:
52. Número establecimientos:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18
5 1 1 4 0

- 05- Impo. renta y compl. régimen ordinario
- 11- Ventas régimen común
- 40- Impuesto a la Riqueza

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

55. Forma: 56. Tipo:
Servicio: 1 2 3
57. Modo:
58. CPC:

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 0 9 5 0 0 1

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MORENO RODRIGUEZ FLOR ALBA
985. Cargo Gestor II



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

Espacio reservado para la DIAN



2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14274334707



(415)770721148994(8020)000014274334707

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 0 2 4 4 8 1 2 - 8
6. DV: 8
12. Dirección seccional: Impuestos y Admon. de Manizales
14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida
25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía
26. Número de identificación: 1 3 1 0 2 4 4 8 1 2
27. Fecha expedición: 1 9 7 7 1 0 0 7
28. País: COLOMBIA
29. Departamento: Caldas
30. Ciudad/Municipio: Manizales
31. Primer apellido: GARCIA
32. Segundo apellido: MEJIA
33. Primer nombre: JESUS
34. Otros nombres: ALBERTO
35. Razón social:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA
39. Departamento: Caldas
40. Ciudad/Municipio: Manizales
41. Dirección: CL 23 19 40
42. Correo electrónico: ALTOBERGM@HOTMAIL.COM
43. Apartado aéreo
44. Teléfono 1: 8 8 9 4 8 1 2
45. Teléfono 2: 3 0 0 4 1 7 7 0 0 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica
46. Código: 6 8 1 0
47. Fecha inicio actividad: 2 0 0 4 0 1 0 1
48. Código:
49. Fecha inicio actividad:
50. Código: 1 2
51. Código: 3 4 1 2
52. Número establecimiento:
Ocupación

Responsabilidades

53. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18
5, 9, 1, 2, 2

- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
- 09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las y
- 11- Ventas régimen común
- 22- Obligado a cumplir deberes formales en nombre de

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Exportadores

55. Forma: 56. Tipo:
57. Modo: 1 2 3
58. CPC:

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO
60. No. de Folios: 0
61. Fecha: 2 0 1 4 0 1 1 0

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exclusivamente a la realidad por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004.

Firma del autoritario:

Firma manuscrita
10244812

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: JIMENEZ BELTRAN CLAUDIA LILIANA
985. Cargo: Analista IV

Manizales 20 de Enero 2022

Doctor

LUIS HERNEY Vargas Barrera

Gerente Regional Eje Cafetero

SERVICIOS POSTALES NACIONALES SA

Manizales

Información requerida para contratación del local punto de venta centro de la ciudad de Pereira:

Dirección: Carrera 9 No 18b 15.

Matricula Inmobiliaria Nro. 29043411.

El local posee los servicios públicos de agua y luz totalmente independientes.

El contrato tendrá una vigencia de doce meses.

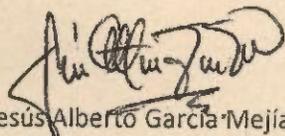
La renta del local será por el valor mensual de \$ 8.708.977.00 pesos. (Ocho millones setecientos ocho mil, novecientos setenta y siete pesos, por mes.) IVA incluido.

No se pagara ninguna administración.

El incremento en el momento de prórroga del contrato será del IPC. Solamente se aumentara al momento de la prórroga.

Metraje del local. 198 metros cuadrados.

Avaluó del predio \$ 3.008.439.000.



Jesús Alberto García Mejía.

CC. 10.244.812.

Manizales 20 de Enero 2022

Doctor

LUIS HERNEY Vargas Barrera

Gerente Regional Eje Cafetero

SERVICIOS POSTALES NACIONALES SA

Manizales

Información requerida para contratación del local punto de venta centro de la ciudad de Pereira:

Dirección: Carrera 9 No 18b 15.

Matricula Inmobiliaria Nro. 29043411

El local posee los servicios públicos de agua y luz totalmente independientes.

El contrato tendrá una vigencia de doce meses.

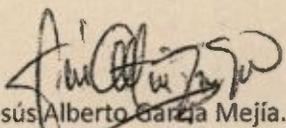
La rente del local será por el valor mensual de \$ 8.708.977.00 pesos. (Ocho millones setecientos ocho mil, novecientos setenta y siete pesos, por mes.) IVA incluido.

No se pagara ninguna administración.

El incremento en el momento de prórroga del contrato será del IPC. Solamente se aumentara al momento de la prórroga.

Metraje del local. 198 metros cuadrados.

Avaluó del predio \$ 3.008.439.000.


Jesús Alberto Garzía Mejía.

CC. 10.244.812.

Ciudad, Fecha: Pereira, 2022/01/21

Reporte de Consulta de Usos del Suelo

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE PEREIRA

CONSULTA DE USOS DEL SUELO (ACUERDO 35/2016)

Consulta Uso del Suelo:

USO PERMITIDO

Sujeto a cumplimiento de las restricciones del POT indicadas en el campo de observaciones de este reporte

Ficha Catastral:	66001010501280002
CIIU:	7730
Actividad Económica Consultada:	ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.
Observaciones actividad Económica:	
Dirección:	CR 9 18B 15
Area:	860.563 / 860.563 = 100.000 %
Código Norma:	1
Sector Normativo:	Sector normativo 1 - Sector Centro
Observaciones:	Los predios que se encuentren ubicados en la franja de investigación del antiguo colector Egoya, deberán cumplir con los requerimientos técnicos definidos en el componente ambiental del presente acuerdo. CENTRALIDAD METROPOLITANA
Consumo de alimentos y licor:	No
Consumo de licor:	No
Intesidad:	N.A
Juegos de suerte y azar:	No
Observación al Nivel:	Para mas información revise el anexo de explicación de Niveles.
Nivel:	4
Olores y emisiones:	No
Residuos Solidos:	No
Ruidos y vibraciones:	No
Servicios sexuales:	No
Servicios de vehículo:	No
Venta de licor:	No
Observaciones CIIU:	N.A.

NOTAS GENERALES DE LA CONSULTA

1. Este reporte de consulta de uso del suelo corresponde a las normas vigentes del Plan de Ordenamiento Territorial a la fecha de su consulta y no posee carácter vinculante. La información debe ser interpretada por los profesionales correspondientes a las áreas de arquitectura, ingeniería y construcción.
2. La expedición de esta consulta no otorga derechos ni obligaciones a su peticionario y no modifica los derechos conferidos mediante licencias ante curaduría urbana que estén vigentes ó que hayan sido ejecutadas.

Ciudad, Fecha: Pereira, 2022/01/21

Reporte de Consulta de Usos del Suelo

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE PEREIRA

CONSULTA DE USOS DEL SUELO
(ACUERDO 35/2016)

ANEXO NIVELES

CARACTERIZACION	NIVEL O SUBGRUPO			
	S. 1	S. 2	S. 3	S. 4
PARQUEADEROS	NO	NO	1/50M2 Construidos	1/50M2 Construidos
RELACION CON USO RESIDENCIAL	SI	SI	NO	NO
REQUERIMIENTOS AMBIENTALES	Según estatuto	Según estatuto	Según estatuto	Según estatuto
PLAN DE MITIGACION DE IMPACTOS	Posterior al POT según desarrollo actividad.			
REQUERIMIENTOS DE TIPO SOCIAL Y CULTURAL	Según estatuto	Según estatuto	Según estatuto	Según estatuto
AREA M2 CONSTRUIDOS	40	41 - 120	121 - 400	> 401 - 1200
PARQUEADEROS	NO	NO	1/50M ² construidos	1/50M ² construidos
CARGUE Y DESCARGUE	NO	1 * 80M ² vehículo liviano (con bahía de parqueo)	1 * 300M ² vehículo liviano (interior)	1 * 401M ² vehículo mediano (interior) bahía de servicio
USOS COMPATIBLES	C1-E1-I1	C2-E2-I2	C (1-2) E (3-4) S (3-4-5)	C (1-2) E (3-4) S (3-4-5)
CRITERIOS DE IMPLANTACION	Normativos. los servicios educativos superiores a 401 M ² debe presentar criterios ante la comisión de vías, tránsito y transporte.	Normativos. los servicios educativos superiores a 401 M ² debe presentar criterios ante la comisión de vías, tránsito y transporte.	Normativos. los servicios educativos superiores a 401 M ² debe presentar criterios ante la comisión de vías, tránsito y transporte.	Normativos. los servicios educativos superiores a 401 M ² debe presentar criterios ante la comisión de vías, tránsito y transporte.
OBSERVACIONES GENERALES	Ver requerimientos adicionales en el DTS y Estatuto de usos del suelo.	Ver requerimientos adicionales en el DTS y Estatuto de usos del suelo.	Ver requerimientos adicionales en el DTS y Estatuto de usos del suelo.	Ver requerimientos adicionales en el DTS y Estatuto de usos del suelo.
CALZADA O BAHIA DE SERVICIO	NO	NO	NO	BAHIA DE SERVICIO
AREA M2 CONSTRUIDOS	40	41 - 120	121 - 400	>401 - 1200